DEPENDENCIA:	**Subdirección de Gestión Contractual**
CONTRATISTA	SISTEM DIRECT SAS
HECHOS:	Liquidación Unilateral
ASUNTO.	**CONSTANCIA DE EJECUTORIA.**

EJECUTORIA

La suscrita Subdirectora de Gestión Contractual adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera

Hace saber:

Que dentro del procedimiento administrativo de liquidación contractual se expidió la resolución No. 1554-12200 – 2026 del 6 de mayo de 2026, proferida por el Director Administrativo y Financiero Michael Andrés Ruiz Falach, por medio del cual se liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 1812 de 2023 suscrito entre la PERSONERÍA DE BOGOTÁ y SISTEM DIRECT SAS.

Que dicha providencia fue debidamente notificada a la contratista, a través de correo electrónico el 7 de mayo de 2026.

Contra la resolución no se presentó ningún recurso.

En razón de lo anterior y de conformidad con el Articulo 87 de la Ley 1437 de 2011, el acto administrativo en comento quedó debidamente ejecutoriado, el día 22 de mayo de 2026.

CÚMPLASE

Axo.

Aura Ximena Osorio Torres
Subdirectora de Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co